

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES TCC S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

En la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, a los veintiocho días del mes de Febrero de 2014, en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles 10 de Agosto y Bellavista, siendo las dieciséis (16:00) horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía los señores Accionistas Sr. Barragán Arana Oscar Eduardo dueño de novecientas sesenta acciones de un dólar cada una, Sra. Sánchez López Viviana Vanessa dueña de cuarenta acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por **Sr. Barragán Arana Oscar Eduardo**, Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista.
2. Verificación de quórum.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Señor Ing. Oscar Eduardo Barragán Arana, Gerente General de la compañía **CONSTRUCCIONES TCC S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. .- Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Ing. Oscar Eduardo Barragán Arana** Gerente General de la compañía **CONSTRUCCIONES TCC S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros

Siendo las Dieciocho horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



Oscar Eduardo Barragán Arana

Accionista